



ISSN 1682-7511

# GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE JUSTICIA

## **Información en este número**

Gaceta Oficial No. 10 Extraordinaria Especial de 24 de octubre de 2000

### Consejo de Estado

Acuerdo No. 3152

Acuerdo No. 3153

Acuerdo No. 3154

Acuerdo No. 3155

Acuerdo No. 3156

Acuerdo No. 3157

# GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CUBA

## MINISTERIO DE JUSTICIA

EXT. ESPECIAL LA HABANA, MARTES 24 DE OCTUBRE DEL 2000 AÑO XCVIII

SUSCRIPCION Y DISTRIBUCION: Calle O No. 216 entre 23 y 25, Plaza, Código Postal 10400.  
Teléf.: 55-34-50 al 59 ext. 220

Número 10 — Precio \$ 0.05

Página 31

### CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

#### ACUERDO NUMERO 3152

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" a los miembros de las Asociaciones de Amistad con Cuba de sus respectivos países, señores

SERGIO VINAGRE PEREIRA DA SILVA

JOSE MANUEL AZCANO PUERTA

CAMILO GUILLERMO SANCHEZ BENITEZ

MICHAEL OLYMPIOS

en reconocimiento a sus reiteradas muestras de amistad y solidaridad con el pueblo cubano y a la firme posición de rechazo y condena al bloqueo imperialista contra nuestra Patria.

SEGUNDO: El Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 2 días del mes de octubre del 2000,

**Fidel Castro Ruz**

Presidente del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

#### ACUERDO NUMERO 3153

PRIMERO: Otorgar la Medalla "FRATERNIDAD COMBATIVA" con carácter póstumo, a quien hasta su fallecimiento el pasado 26 de septiembre, ejerciera sus funciones como Agregado Militar, Naval y Aéreo de la República Popular Democrática de Corea en nuestro país, Primer Coronel

**RI BOK YON**

en reconocimiento a su trabajo y esfuerzo personal en

favor del fortalecimiento de los vínculos y relaciones de amistad y hermandad existentes entre las Fuerzas Armadas y los pueblos de Corea y de Cuba.

SEGUNDO: El Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias queda encargado de disponer que la Medalla y los documentos acreditativos de ésta, sean entregados al familiar que corresponda de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Medalla.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 16 días del mes de octubre del 2000.

**Fidel Castro Ruz**

Presidente del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de Relaciones Exteriores, ha adoptado el siguiente

#### ACUERDO NUMERO 3154

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" al Embajador de la República Federal de Alemania en Cuba, Excelentísimo Señor

**REINHOLD HUBER**

en reconocimiento a su trabajo personal en favor de impulsar las relaciones entre nuestros dos países y a su destacada colaboración en el intercambio de visitas de alto nivel de Gobierno de nuestras dos naciones.

SEGUNDO: El Ministro de Relaciones Exteriores queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla al condecorado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 23 días del mes de octubre del 2000.

**Fidel Castro Ruz**

Presidente del Consejo de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

## ACUERDO NUMERO 3155

**PRIMERO:** Otorgar la Medalla "POR LA VALENTIA DURANTE EL SERVICIO" de Primera Clase a los compañeros:

Coronel **MARIO JORGE ALVAREZ MARTINEZ**  
Tte. Cor. **RAUL GARCIA GONZALEZ**  
Tte. Cor. **SERGIO HUGO ZUBIZARRETA CABANZON**  
Sub. Ofic. **IRAUDIS HECHAVARRIA MARQUEZ**  
Sub. Ofic. **ERCEL MACIAS MENDOZA**  
Sargento **IVAN LUIS ENRIQUEZ**

en reconocimiento al valor demostrado ante una situación de emergencia por incendio, en la que a riesgo de sus vidas trataron de evitar la ocurrencia de nuevas explosiones en el Tunel de Armamento "Los Mogotes", Provincia de Matanzas.

**SEGUNDO:** El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de las Medallas a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 23 días del mes de octubre del 2000.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le están conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

## ACUERDO NUMERO 3156

**PRIMERO:** Otorgar la Medalla "POR LA SEGURIDAD DEL ORDEN INTERIOR" de Segunda Clase a los compañeros:

Capitán **JESUS DIAZ ROSABAL**  
1er. Tte. **CALIXTO CARLOS RICARDO PEREZ**  
en reconocimiento al éxito alcanzado en el esclarecimiento de 26 hechos delictivos que venían sucediendo en el recinto ferial de ExpoCuba desde 1997, operativo en el cual se recuperó gran parte de todo lo sustraído.

**SEGUNDO:** El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 23 días del mes de octubre del 2000.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le están conferidas y a propuesta del Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

## ACUERDO NUMERO 3157

**PRIMERO:** Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" a un grupo de dirigentes y miembros de organizaciones de amistad con Cuba. Son ellos:

**ERWIN WILS**  
**WILLEN C VAN'T WOUT**  
**ARNOLD VAN WEZEL**  
**JOHN MCALLION**  
**ANGELA SMITH**  
**ESTHER DIAZ CRUZ**  
**JOSE LUIS DE LAS HERAS**  
**PIERRE DUPUY**  
**PARISIO RUGGIERO**  
**FRANCO FORCONI**  
**SERGIO MARINONI**  
**FRANCO MANCINI**  
**FRANK SCHWITALLA**  
**REINHARD THIELE**

en reconocimiento al sistemático e intenso trabajo que realizan en la organización de actividades de solidaridad con la Revolución Cubana, y de divulgación de la realidad de nuestro país.

**SEGUNDO:** El Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 24 días del mes de octubre del 2000.

**Fidel Castro Ruz**  
Presidente del Consejo  
de Estado